

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MÉRCOLES 4 DE AGOSTO DE 1880.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1148

RETRIBUCIONES

CONCEDIDAS Á LOS MAESTROS.

Hay anomalías que nos llamarían altamente la atención, sino concerniesen al magisterio. Esto no obstante, no comprendemos como, tratándose de un pequeño beneficio que la ley otorga á los profesores de instrucción primaria, se olvidan por los respectivos ayuntamientos terminantes y claras prescripciones que no admiten interpretación de ningún género, y cuyo cumplimiento es harto fácil y sencillo.

Muévenos á escribir las anteriores líneas la punible indiferencia con que se procura por parte de las corporaciones municipales y juntas locales de instrucción pública impedir que sea una realidad la exigua retribución concedida por la ley, en concepto de emolumentos, á los profesores de instrucción primaria, indiferencia incomprensible en quienes deben preciarse de amantes del bienestar del distrito, que para representantes suyos los ha elegido.

Llamamos, por tanto, la atención del señor Gobernador civil de la provincia sobre este particular, en la seguridad de que, rindiendo culto á la ley, cual suele hacerlo, y decidido entusiasta de todo cuanto tiende al mejoramiento intelectual de los hijos de la provincia, hará que los emolumentos, á que tienen perfecto derecho los maestros, no sean letra muerta ó un mero precepto escrito sin prácticos resultados.

Y, al llamar su atención sobre este asunto, le rogamos interponga su eficaz valimiento, que es mucho, para que la Junta provincial de instrucción pública, dirigiéndose á las locales de la provincia, procure, sin contemplaciones de ningún género, hacer cumplir un estricto deber de justicia, como lo han hecho ya las de la Coruña y Orense.

El art. 192 de la ley de 9 de Setiembre de 1857 dispone que «los maestros y maestras de las escuelas perciban, además de su sueldo fijo, el producto de las retribuciones de los niños que puedan pagarlas y que estas retribuciones se fijen por la respectiva junta local con aprobación de la provincial.»

Además la Dirección general de Instrucción pública dispuso en orden de 14 de Setiembre de 1869 que se procure dar forma de convenio entre los ayuntamientos y maestros de primera enseñanza para el percibo de las retribuciones, á que se refiere el artículo anteriormente citado, cuyos convenios deberán ser aprobados por la Junta provincial. Por otra parte la disposición primera de la Real orden de 29 de Noviembre, la cual no ha sido derogada por ninguna otra posterior, dispone que ningún presupuesto municipal será aprobado, si en él no se incluye como gasto obligatorio la suma conveniente para indemnización de dichas retribuciones.

La ley no puede estar más terminante, ni más claros preceptos, siendo esto el motivo por que no

comprendemos la apatía que, para su cumplimiento se observa.

Para que dicha apatía desaparezca, creemos conveniente que podrían dictarse, como ya se han dictado por la Junta provincial de la Coruña, las disposiciones siguientes:

1.º Que se proceda inmediatamente y sin excusa alguna á practicar la clasificación de los niños y niñas concurrentes á las escuelas oficiales en pudientes y pobres, por lo que toca al derecho, que los últimos tienen á recibir la enseñanza gratuita.

2.º Para dicha clasificación se dividirán los vecinos en cuatro clases, según los recursos que se les calcula por razón de propiedad ó industria. En la primera deberán figurar los que deben pagar el máximo de retribución; en la segunda, aquellos que ocupen un término medio; en la tercera los que han de satisfacer el minimum, y en la cuarta los que se conceptúan pobres.

3.º Hecha la clasificación, la Junta fijará las cuotas máxima, media y mínima de retribución.

4.º Terminadas las anteriores operaciones, para las cuales debe señalarse un plazo breve é improrogable, las respectivas juntas convocarán á los maestros del distrito, para que presten su conformidad por escrito ó presenten en igual forma las observaciones convenientes, á cuyo efecto podrá concedérseles un plazo de ocho días.

5.º Con dichas observaciones ó sin ellas se remitirán las clasificaciones acordadas á la Junta provincial para su aprobación ó para introducir las reformas que estime justas, orillando las diferencias, inclinándose siempre, en caso de duda, en favor de los maestros. Una vez aprobadas las clasificaciones, se devolverán á las juntas locales, las que entregarán copia autorizada á los respectivos maestros.

6.º Los Alcaldes tienen el deber de recaudar por sí las retribuciones, entregándolas mensualmente á los maestros.

7.º En los presupuestos de los pueblos en que las retribuciones se satisfagan por clasificación, se incluirá una cantidad que se conceptúe prudente por concepto de indemnización de las que resulten fallidas.

Terminamos rogando de nuevo al Sr. Gobernador y á la Junta provincial de Instrucción pública hagan cumplir la ley en obsequio de esos apóstoles de la niñez, á quienes parece que hay empeño en concederles tan solo el derecho al hambre, exigiéndoles en cambio el deber del sacrificio y de la abnegación; si bien abrigamos la seguridad de que no necesita ruegos quien por su respeto á la ley y no desmentido celo por la enseñanza, se ha grangeado las universales simpatías de la provincia.

Nuestro apreciable compañero de Pontevedra *El Lérez* reproduce un suelto dedicado por nosotros á elogiar el celo desplegado por el

digno Gobernador de aquella provincia, en cuanto se relaciona con la proyectada y próxima Exposición; solo que nuestro colega lo atribuye á un diario de la Coruña, sin duda porque alguno de los periódicos de esta última ciudad nos dispuso el honor de reproducirlo, olvidándose, como de costumbre, de citar la procedencia.

El Lérez se servirá rectificar su involuntaria equivocación.

Dicen del Ampurdán que recorre las principales poblaciones de la provincia de Gerona, un infeliz maestro de escuela á quien se adeudan varios meses de su asignación, y que para atender al sostenimiento de su familia no cuenta con otro recurso que la caridad pública.

El Sr. D. Cándido Molins, que así se llama el desgraciado profesor, justifica su miseria por medio de un oficio del señor gobernador de Gerona, rogando á las autoridades que le socorran con una peseta por día.

Rubor causa dar cuenta de hechos de esta misma índole con tanta frecuencia.

Ayer debiéramos haber insertado el artículo titulado *Efemeride* con que tuvo la bondad de favorecernos nuestro estimado colaborador señor Tato; mas nos impidió hacerlo la falta de espacio, aunque no ha perdido su oportunidad para que dejemos de publicarlo.

Dice *La Correspondencia*:

«Parece que la noticia misteriosa á que alude la prensa de Sevilla se refiere á averiguar ante los tribunales si la muerte ocurrida á una agraciada joven portuguesa, de vida infornada, en el río Guadaira, fué á consecuencia de un accidente fatal, ó debida á otras causas más graves, de las que, según dice algún colega, se ocupa una hoja clandestina que ha circulado por Sevilla, mezclando en esta desgracia nombres de personas tan conocidas como respetables.»

El Globo hace las siguientes consideraciones:

«No conocemos la hoja clandestina; pero ya hemos dicho que desde hace días se nos cuentan muchas cosas sobre tal asunto.»

Y con la reserva que es consiguiente, y dispuestos á rectificar en su día si hubiere error, diremos que se trata, en efecto, de averiguar ante los tribunales: 1.º si la muerte ocurrida á una bella portuguesa, de diez y siete años de edad, que parecía ser casada y con un hijo, fué casual ó debida á hechos graves que encierren responsabilidad criminal para sus actores; 2.º si otra joven que la acompañaba es la misma que en la tarde ó noche del triste suceso entró en el hospital, lleno el cuerpo de contusiones graves, y de quien se dice que también ha muerto.

Una y otra, juntamente con tres ó cuatro caballeros, fueron en carruaje á la venta de Guadaira, afuera de Sevilla y orillas del Guadalquivir.

En ese mismo día vieron muchos curiosos el cadáver de la portuguesa flotando desnudo en las aguas; en ese mismo día entró, ya lo hemos dicho, su compañera en el hospital.

Entendemos que los tribunales depurarán bien pronto si el hecho fué ó no casual; porque hay el dato de que esas jóvenes se hallaban aquel día con varios caballeros, en aquella venta de Guadai-

ra; hay también el dato de los cocheros que les condujeron á todos en sus carruajes; hay además el dato de que vieron á esas gentes unos hombres que estaban lavando lana á orillas del río; hay, por último, otros datos que no hemos de señalar nosotros, porque pertenecen por entero á la iniciativa, celo é inteligencia del escribano y del juez que entiendan en la causa.»

El día 29 de Junio entraron en la Audiencia las siguientes causas de esta provincia:

«Chantada, contra José María Blanco, por hurto.

Quiroga, contra Rosendo Macía, por lesiones.

Quiroga, sobre envenenamiento de Rita Blanco.

Rivadeo, contra Felisa Sanchez, sobre desorden.»

BOLETIN OFICIAL

31 DE JULIO.

Compilación general de las disposiciones vigentes sobre Enjuiciamiento criminal (Continuación.)

Por el Gobierno de provincia se recomienda la busca de una yegua, propiedad de Domingo Lopez, que desapareció de la feria de Castroverde.

Se recomienda la busca y captura de los jóvenes Manuel Dominguez Vales y Genoveva Villadónigs, que desaparecieron del pueblo de San Mamed, ayuntamiento de Baleira.

El Juez de Mondoñedo encarga la detección de los autores del robo de la iglesia de San Pedro de Goás, ayuntamiento de Mondoñedo.

EFEMERIDE.

Hay una página en nuestra historia consagrada á este día, que ilustrarán perpetuamente el genovés Colon y la católica Isabel de Castilla.

Parece ser ley del Destino que, los grandes hombres como los grandes sucesos, solo á medida que el tiempo transcurre se han de ver en toda su importancia, desconocida ó amenguada, en el momento en que acaecen.

Por eso á través casi de cuatro siglos desde que Colon descubrió la América, no sin haber sido antes tenido por visionario y loco, y con oposición de gran parte del Consejo de Salamanca, se admira más y más el resultado de sus ciertas predicciones y el ánimo resuelto de aquella mujer que, superior á su siglo, prometió coadyuvar á la empresa aunque fuera necesario vender sus joyas.

El 3 de Agosto de 1492 será siempre una fecha memorable de los anales patrios, y hará recordar aquella microscópica escuadra que saliendo del puerto de Pálos había de confirmar á la posteridad que, siendo esférica la tierra podía recorrerse de Oriente á Occidente.

Atrevida afirmación, que como la de Galileo sobre el movimiento de la tierra, lanzada al público en una época como aquella entregada á las luchas teológicas en la ciencia, creía ver aquella del gran navegante, en abierta oposición con los textos sagrados y autoridades eclesiásticas.

Realizado el suceso, no culpamos esta preocupación que las ideas entonces dominantes disculpan hoy; saludemos sí, á los que á impulsos de su superior razón

y rompiendo con la rutina, dieron como el venerable guardian de la Rábida padre Juan Perez su decidida proteccion al Almirante.

Página esta grandiosa que demostrará constantemente los admirables secretos que la Naturaleza reserva al hombre, y la voluntad decidida de una reina que, sus mayores desvelos los constituyeron la felicidad de sus súbditos.

Mas, ya pasó. Si en la region del sentimiento juzgamos del suceso, despues de tributar nuestro homenaje humilde al gran Colon y á los que secundaron su grande empresa, no hemos de hacerlo en el sentido que lo hicieron los economistas posteriormente, cuando afirmaron que al descubrimiento del dorado metal en que las Antillas abundaban, se debiera nuestra posterior decadencia y el que mientras nuestra sociedad poseia mayor cantidad que otra alguna, y por esta causa más rica y poderosa se creia, se viese sin darse cuenta de ello, sumida en la miseria, por la falta de aplicacion al trabajo, fuente y origen de la verdadera riqueza.

Ne hemos de censurar por este resultado el descubrimiento; no nos hemos de fijar tampoco en aquella vida salvaje que tanto se aproximaba á la que como típica explicaba el filósofo de Ginebra en su *Contrato social*, destruida y rota por la civilizacion con innúmeros actos de barbarie; no nos hemos de fijar en eso todo, para abominar desde nuestro punto de vista el éxito de la obra.

En pleno siglo XV y ya tocando á su término, cuando el saber se encerraba en el claustro y el estudio de la religion distraía gran parte de nuestros doctos, y este descubrimiento que nos ocupa tuvo que vencer previamente la opuesta argumentacion de la gente de cogulla, en este siglo en fin, contra la opinion y deseos de la gran mujer que fué alma de la colosal empresa, la civilizacion que allende el mar iba á dar una nacion eminentemente católica, impone en nombre de estos principios ¡qué aberracion! el duro yugo de la esclavitud á aquellos pacíficos moradores que por no estar *civilizados* no cometieron más delito que el ayudar á los descubridores de aquellas ignotas tierras, al éxito de su empresa.

La instruccion, el ganar almas para la gloria por la enseñanza de las doctrinas de la verdadera religion, fueron las causas que se hicieron pesar primero, en lo que despues fué un horrendo crimen contra la humanidad.

El Almirante en sus sentimientos religiosos, si pudo desear como procedimiento necesario esa arbitraria y tiránica medida, disculpada en su tiempo, de seguro no creyó nunca que aquellos habitantes redimidos de su ignorancia y entregados á la comunicacion del mundo antiguo por sus desvelos, por los mil disgustos que su empresa le costara, habian de arrastrar el yugo terrible, y en la plaza, en el mercado, ser como los antiguos siervos romanos considerados como *cosas*, hollando los derechos de la personalidad humana, y entregados como vil mercancía al comercio del mismo hombre.

No pudieron imaginarse el gran Colon y la Católica Isabel que sobreviviría á su grandiosa empresa tamaño ignominia, y que esta serviría, más que para realzar el bello ideal que á ellos la impulsara como condicion necesaria, para satisfacer la insaciable ambicion no de aquellos caciques que sucumbieran á la ley del descubridor, sino á los que, tomando nota sin duda de aquella rudimentaria organizacion social, habian de monopolizar despues nuestra civilizada sociedad, y hacer comercio odioso con lo que sus sentimientos de cristianos que pregonan detestan, y en absoluto condenan.

Al recordar á nuestros lectores aque-

lla página, creemos poder decirles—tal es la idea que de aquellos caracteres nos formamos—que si se hubiesen imaginado que en pleno siglo XIX un tribunal, tal vez producto y remedo servil de aquel destruido caciquismo que aun parece contar famosas Anacaonas, aplicaria el *cepo y el grillete* á los descendientes de aquellos indígenas, entonces,—tal es nuestra conviccion—no hubieran descubierto la América, porque es borron de ignominia semejante estado, para página tan grande.

LEONCIO TATO RODRIGUEZ.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 31.—Personas de cuyo testimonio no es posible dudar por la autoridad que revisten, afirman que el acuerdo del directorio del partido liberal dinástico, será: que en aquellos distritos donde pueda lucharse en las próximas elecciones de diputados provinciales, se luche, dejando al arbitrio de los comités provinciales, el hacer lo que crean conveniente, en aquellos en que por las circunstancias no sea posible la lucha. Es decir, que dicho directorio, en ningún caso acordará la abstencion y aconsejará la lucha mientras haya un solo distrito en que pueda lucharse; y si no hubiese ninguno, se limitaría á dejar en completa libertad de accion á los comités; nunca decretar la abstencion.

Dicese que inmediatamente que regrese el Presidente del Consejo de Ministros, se publicará en el diario oficial el decreto fijando los dias en que han de tener lugar las precitadas elecciones.

Con referencia muy autorizada, puedo asegurar á V. que el rey se ha resistido á que fueran relevados en los puestos que desempeñan los generales que, como senadores se pusieron frente al Gobierno, haciendo causa comun con los fusionistas; así que el ministro de la Guerra se ha visto obligado á desistir de la combinacion para altos destinos militares y que llevó al último Consejo que en la Granja presidió S. M.

En una pequeña tertulia de hombres muy importantes de la situacion, se decia á la una de la madrugada de hoy, que el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo habia excusado la aceptacion de una altísima distincion que con motivo del próximo y fausto suceso, se le habia ofrecido no hace ocho dias, como premio á sus grandes merecimientos, que á juicio de respetables individualidades, no están recompensados de una manera que perpetúe la gratitud de la patria y las instituciones vigentes, á los grandes y relevantes servicios que á ambas ha prestado tan insigne patrio, durante el aciago y prolongado periodo de los seis últimos años. Dijose también que el presidente del Consejo de Ministros no muestra ninguna aficion á las altas gerarquías en las que por el acaso, y nada más que por el acaso, figuran multitud de personas, con quienes, dada su proverbial modestia, no quiere confundirse. Que á él (al Sr. Cánovas) le basta y le sobra con su nombre, que ha llenado el mundo, se pronuncia en todas las lenguas y pasará á la posteridad como uno de las más grandes figuras que ha de registrar la historia de España en el siglo XIX. Y que el hombre, que como el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, desde la humilde cuna del hijo de un honrado profesor de instruccion primaria, se ha elevado hasta donde no ha podido llegar ninguno de sus contemporáneos, no puede envidiar ni satisfacerle nada como su nombre que constituye el timbre más glorioso de la época presente. En estos términos, pues, se expresó un admirador del primer consejero de la Corona, como para demostrar que no hay nada en lo humano que sea digno de éste.

La cuestion del Sr. Balaguer de que nadie se ocupaba ya anoche, se ha vuelto á agitar con las noticias telegráficas recibidas hoy de Valencia, referentes al discurso que éste pronunció ayer en el círculo constitucional y que es una confirmacion de lo que dijo en el Grao.

El telegrama que publica *El Liberal* en su número de hoy y cuya lectura le recomiendo, dice entre otras cosas, que el Sr. Balaguer declaró que si el partido constitucional ocupa el poder, gobernará con la Constitucion de 1869. Que esta y otras declaraciones que hizo en sentido avanzado, las sostendrá aunque le costase separarse del partido en que ha militado siempre. El nuevo discurso de Bala-

guer ha causado sensacion, y á ser verdad lo que dice el telegrama de *El Liberal*, la ruptura de la fusion es inminente, á juicio de personas competentes. Anunciarse protestas de periódicos constitucionales. Algunos diputados de esta comunion, han visitado hoy al general Martínez Campos con quien han conversado largamente sobre este asunto. Hay quien dice que el Sr. Balaguer no ha dicho aun todo lo que tiene que decir; pues suponen que en el banquete que le preparan los radicales de Valencia, será más preciso, más claro, más terminante. Espérase que el discurso que el Sr. D. Antonio Romero Ortiz pronunciará en el banquete que un dia de estos le darán sus correligionarios de Pontevedra, será de color muy subido y causará también sensacion.

(El Corresponsal.)

EN LAS FIESTAS DEL APOSTOL.

Santiago 31.—Otra de las fiestas que, como el Torneo, despertaba la curiosidad general, fué la celebrada en la tarde de ayer, llamada: *Carrousel Corrida de cintas y Quintena*. La primera consiste en una serie de maniobras de picadero de muy buen efecto. Entre las variadas suertes ejecutadas llamó mucho la atencion la *Estrella Culebra* y *Caracol*, evoluciones difíciles y peligrosas á no ser desempeñadas por tan consumados ginetes. La corrida de cintas es un juego entretenidísimo y que dió ocasion á los caballeros para lucir su destreza. La quintena por fin, es una diversion antigua como las anteriores, y un tanto brutal si se hiciese tal cual la hacian en otros tiempos.

Los caballeros lanza en ristre y al galope embisten, como D. Quijote al molino, á un escudo que presenta un maniquí, quien al verse así maltratado vuelve sobre un resorte y asesta un fuerte golpe el atrevido paladin que por torpeza lo ha merecido. Esta fiesta no es en verdad, una novedad en Galicia como muchos tenian creído; yo recuerdo que en Mondoñedo, durante los dias de carnaval, se corre el llamado *Tanguero*, espectáculo parecido al que acabo de referir, con la única diferencia que en la quintena los caballeros cabalgaban sobre briosos corceles y vestían ricos trajes. La concurrencia no fué, ni con mucho tan numerosa como en el Torneo; pero ambas fiestas dieron pingües rendimientos, que están destinados á la Beneficencia, despues de cubiertos los gastos. La iniciativa corresponde al Brigadier Excmo. Sr. D. Julian Garcia á quien su pueblo en general y los pobres en particular deben agradecimiento eterno.

Para la noche y como fin de todas las fiestas estaba anunciada el volcan. Los jardines de la Alameda iluminados caprichosamente á la veneciana. El salon con gas, de magnifico aspecto como en pasadas noches y el hermoso y estenso paseo de bella vista alumbrado también, se hallaban concurridísimos. En el último paseo sobre todo, era imposible dar un paso.

Allá á los lejos y destacándose en el claro-oscuro del cielo, veíase sobre la colina del *Sarela* un foco de luz roja como el hierro candente; de vez en cuando sentíase una fuerte detonacion y el cráter, al parecer apagado, volvía á presentarse con más fuerza, arrojando al aire hermosas luces de bengala y larga columna de humo. El temporal de los últimos dias humedeció los depósitos y de ahí que el efecto no fuese tan sorprendente. La boca era una sola y poco extensa y las corrientes de lava, mal simuladas y poco perceptibles. Pero aun así y todo, es de aplaudir y de recomendar el pensamiento. Si no se ha conseguido un efecto completo, cúlpele á lo pobre de la causa, que es de advertir que la cantidad presupuestada para el volcan, era demasiado mezquina. No era un perfecto volcan artificial; pero en cambio era algo más que una simple fogata. Los que así lo comparaban, creían sin duda ver á Santiago convertido en una nueva Pompeya.

Las fiestas dieron fin, y el programa se cumplió con todos sus detalles. Si alguna alteracion se hizo, habrá que culpar al tiempo y no á los hombres.

Es bueno hacer presente para que sirva de ejemplo á otros pueblos y de saludable leccion á los que no perdonan medio de despreciar á nuestro país, que apesar de hallarse en esta ciudad gentes de variadas costumbres y de distintas provincias, en gran número, no se pro-

movió ni el más ligero alboroto, y si alguno que otro ratero pretendió ejercer su provechosa industria, se encontró con que la policía andaba activa y avisada.

No debo dar fin á mis pobres revistas sin cumplir gustoso el deber de dar gracias á los Sres. D. Bibiano Fernandez y D. Antolin Mosquera Montes por los repetidos favores que vinieron dispensándonos á los representantes de la prensa, proporcionándonos billetes para sociedades de Recreo, establecimientos de enseñanza é invitaciones para todas las solemnidades y demás actos.

Los miles de forasteros que ayer aún discurrían por todas partes, se apresuran á abandonar la compostelana y apostólica ciudad y se empaquetan en diligencias y trenes llevando acaso algunas ilusiones perdidas y seguramente menos peso en sus bolsillos. Muy pronto las calles de Santiago se verán tristes y desiertas y en este silencio y soledad, comerciantes é industriales, echarán sus cuentas y hallarán buen efectivo en sus cajas.

Con las fiestas terminó la honrosa mision que V., amigo mio, se sirvió confiarme. Sino la desempeñé á satisfaccion de V. y de los lectores, es porque no he podido más, pero válgame al menos el buen deseo.

E. CASTILLO SILVA.

NOTICIAS DE GALICIA.

Ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de la Coruña D. Ramon Loma, que se halla en Valladolid.

—Dice *El Globo*:

«Aprovechando la estancia en Pontevedra del Sr. Romero Ortiz, parece que los constitucionales y demócratas de diversos matices de aquella ciudad se proponen darle un banquete en muestra de simpatía al ex-ministro del gobierno provisional.»

—Cortamos de *El Lerez*:

«La Comision directiva de la Exposicion regional, acordó señalar como precio de entrada á la misma la cantidad de 50 céntimos de peseta, que servirá para visitar los dos edificios Instituto y Palacio municipal, donde se exhiben los productos.»

—Ha fallecido en Manila el Chantre de aquella catedral D. Angel Novoa, antiguo ecónomo de la parroquia de Santa María de esta capital, donde contaba con numerosos amigos. Fué una verdadera pérdida para Galicia, pues por su excepcional talento estaba llamado á ocupar distinguidos puestos en la iglesia.»

—Las autoridades, corporaciones y sociedades de Recreo de Santiago se han mostrado muy deferentes y atentos con los representantes de la prensa que concurrieron á las fiestas, haciéndose merecedoras á la gratitud de los mismos.

MISCELÁNEA.

Santos de hoy.—Sto. Domingo de Guzman.

Efemeride.—1838.—Son pasados por las armas dos facciosos en Lugo.

El autor francés Grasset, dijo que J. J. Rousseau era un oso. A poco tiempo fué á visitarle el filósofo y Grasset estuvo charlando media hora sin dejarle meter baza. Rousseau se despidió al fin y le dijo:

—No me negará V. ahora que es más fácil hacer hablar á un loro, que no á un oso.

Andaluzada.—Un andaluz decia:—Cuando monto en cólera rompo, destruyo, rajo, atropello, y mato y que sé yo cuantas otras barbaridades, sin que ni yo ni los demás puedan contenerme:—¿Y os encolerizais muy amenudo? le preguntó asombrado uno de los circunstantes.—Nunca, le contestó muy tranquilo el andaluz.

CANTARES.

Me tengo por desgraciado y soy injusto con Dios, porque en todas partes veo quien lo sea mas que yo.

Me casé y me quedé ciego, fué gran alivio á mi mal, pues no ví las picardías de mi más cara mitad.

El amor y la escritura

son casi una cosa misma pero ¡ay! del principante que no se ponga... falsilla.

SALUD A TODOS de vuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina, de salud, DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitos, nauseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, etc cetera.

Cura núm. 63.476. Saint-Romain-des-Iles, 27 de Noviembre.—La Revalenta Du Barry ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de dieziocho años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion.—J. Comparet, Cura.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicina. Ella es tambien la mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica, Batiales 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazu comercio, Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

Pildoras Holloway.—El tiempo variable de este clima pone a dura prueba los nervios de los débiles y los decrepitos y aun perjudica gravemente su salud general, a algun restaurativo tal como estas Pildoras depurgatorias, que contraresta la tendencia morbosa. Dicha medicina entona el sistema nervioso, el cual es el centro de todos los movimientos vitales y gobierna cada accion que mantiene el crecimiento y el bienestar del cuerpo. Por consiguiente, imposible fuera dar dema-

siada importancia a la necesidad de conservar el buen orden de los nervios a la facilidad con que este deseable fin es obtenido por las Pildoras Holloway, las cuales constituyen el antidoto más fidedigno a que puede acudir para la cura de la indigestion de toda la irregularidad de la circulacion, de las palpitations, los dolores de cabeza y la constipacion. Hé aquí el motivo por que el medicamento en cuestion goza de una popularidad y venta tan maravillosas.—4

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 3 9'30 n.—Recibido a las 11'18 n.

El entierro de Hartzembusch fué presidido por el ministro de Fomento, señor Lasala.

Perronceli se encargará de las obras del Noroeste.

Han sido expulsados de Paris los socialistas españoles.

ANUNCIOS.

Venta de una casa.

A voluntad de su dueño se vende la señalada con el núm. 3 sita en el barrio de la Puerta Falsa y pegada a la muralla. En la Notaria de D. Teolindo Soto informarán de la documentacion y condiciones del remate que tendrá lugar el 1.º de Agosto próximo a las doce de su mañana.

¡Buena ocasion!

Se venden mil pinos para postes de telegrafo, puestos en la estacion del ferrocarril de Rabade, si convienen. En la redaccion de este periódico darán razon.

¡Interesante!

En el almacen de muebles de la calle de San Marcos, núm. 21, se vende una preciosa cama dorada, de matrimonio, inglesa, con muy poco uso. N. 61

Se vende la casa número

1 del barrio del Falcon, libre de pension. En la calle del Miño núm. 30 darán razon casa del Procurador Rua.

GRAN BAZAR LAS NOVEDADES.

2, TRAVIESA, 2.
LUGO.

¡Ganga sin igual!!

En papeles pintados para habitaciones variado surtido a precios sumamente baratos.

2, TRAVIESA, 2.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,
Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid de 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.
N. 3

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN.—PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y estan recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rapidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Hemorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinarios.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.

Acompaña a cada frasco una instruccion detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fabrica (depositada) con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

PIANO.

Se vende un antiguo, de mesa, por un precio módico
Informarán en la administracion de este periódico.

Se arrienda el segundo

piso y el Almacen de la casa núm. 15 de la calle de S. Marcos.
En el 14 de la Plaza de Santo Domingo darán razon.

Aprovecharse de la ocasion

Por ausentarse de este pueblo a otro que le ofrece más ventajas el maestro de una nueva industria en esta poblacion que hoy produce de 16 a 20 reales diarios, se enseña por una corta cantidad en tres ó cuatro dias, pudiendo aprender aunque sea una mujer sin privarle de sus ocupaciones habituales.

En la calle de San Marcos, número 2, darán razon.

nadas inglesas respecto a las españolas, durmiéndose al fin con estas palabras en los labios: «Y love you for.»

Amaneció el dia siguiente, y era necesario ocuparse de los medios de agenciar el disfraz y el billete para el baile: cuando se posee únicamente un vestido de percal y una mantilla humilde, es muy difícil hacer tales milagros. Adolfinia sale del paso interesando a una amiga para que vaya a empeñar su mantilla y su vestido, y para que emplee su importe en el alquiler del traje y en la compra del billete: la amiga condesciende: desnúdase la dama, y mientras que se ejecuta aquella operacion, quédase la desdichada en mangas de camisa, con los brazos desnudos y una enagua miserable de algodón. Pero llega el hermoso traje con el charolado billete. Adolfinia brinca de alegría: nada más ha menester: la suerte está echada: su porvenir se presenta de color de rosa.

La hora de ir al baile suena: Adolfinia está dispuesta; se mira con complacencia.... y se halla seductora.... arrebataadora.... capaz de trastornar la cabeza no solo al breton, sino a los tres reinos unidos de Inglaterra, Escocia é Irlanda.

Llega al magnífico pórtico, y una oleada la conduce hasta el salon: colócase en el sitio destinado; pero el inglés no ha llegado aún. Siéntase con paciencia, transcurre una hora, otra hora y otras dos: el inglés no parece; la infeliz se desespera, se levanta, y como hemos dicho al principio de su historia, marcha sola de uno a otro ángulo, reconoce uno y otro grupo, tiende sus rápidas ojeadas sobre todos los que existen en el salon; pero en vano: no halla lo que busca: ¡el Lord la ha engañado!... ¡pobre Colombina!

La esperanza no la abandona; espera, confía, se sienta, anda, mira y reconoce; pero la luz artificial de las arañas se debilita por la fuerza de los rayos del sol que penetran por los balcones: el baile va a concluir: el salon está casi desierto; los músicos se duermen, y á duras penas les hace despertar el director para que toquen la *Grecia*. Toman sus instrumentos, y con la rabia y el mal humor propios en hombres soñolientos y persuadidos de que han fomentado para millares de personas una felicidad que no han podido tocar siquiera con los labios, hacen salir acordes si-

bien de todos los apuros no hay más que dejarse llevar por la corriente.

No pude menos de sonreirme al escuchar el sabio consejo de la beata, y pensando que le sobraba la razon, me introduje en el torrente principal, y sin saber cómo ni cuándo, sin poner ningun esfuerzo, me encontré en medio del palacio de la Locura.... en el grande y magnífico salon de Villahermosa. La música aumentaba el delirio producido por máscaras, voces y colorines: los arrebataadores walses de *Straus* y de *Iradier*, se amoldan fantásticamente en misoidos con las voces que en ellos zumban continuamente: allí no se pasean, pero se empuja, se codesa, se habla, se tutea: la licencia ejerce su imperio y provoca la alegría: la libertad.... la hermosa libertad reina esplendente y celestial como ella misma. Allí y solo allí puede decir uno lo que siente: allí y solo allí el esclavo se rie en las barbas de su amo, el negro va del brazo con un blanco: una señora de gran tono se pasea de igual a igual con un lacayo, y más de un payaso convida al ambigú a una sultana.

¡Ambigú he dicho!... mágica palabra que me exalta, que me eleva sobre mi mismo, y que me electriza como el primer sentimiento de amor.... Qué delicioso nombre. ¡Ambigú! En él, acompañados de un verdadero amigo, y de nuestras queridas tan fieles y tan tiernas como hermosas, nos sentamos en una mesa que hacemos cubrir de vinos y de manjares delicados: otras cien personas tan felices como nosotros nos rodean, y todos a una con el estruendo de las fuentes, con el choque de los platos y tenedores, con el delicioso susurro de los vinos al caer en los cristalinos vasos, con las voces báquicas y líbricas un tanto, con los trinos lejanos y con la armonía deliciosa de la orquesta, somos todos felices.... nos hallamos en el apogeo verdadero de la dicha.... la gloria de los cielos es entonces mera parodia de la gloria y de la ventura terrena.

¡Después volvemos al baile, inspirados, llevando del brazo amorosamente a nuestra amada compañera, y entonces no nos cambiamos por los monarcas de la tierra!

La libertad y el amor.... ¡qué hermoso cuadro!

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA.
Salidas mensuales de Carril y Vigo.

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES.

Saldrá de CARRIL y Vigo el día 27 de JULIO el nuevo y magnífico vapor

TRENT,

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos

Estos buques tocan en Rio-Janeiro por ser la temporada de invierno en Brasil que no dan cuarentena en Rio de la Plata á dichas procedencias de Junio á fin de Octubre y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.ª dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO Á

		1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Lisboa.	Rvon.	300	200	100
Rio-Janeiro.	»	2.800	1.800	900
Montevideo.	»	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires.	»	3.130	1.955	1.000

El día 15 de AGOSTO tocará de regreso en Vigo para Southampton el magnífico vapor:

TAMAR.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañía otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los días 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañía sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URSOESTE. N. 28



EXPULSION COMPLETA DE LA **TENIA O SOLITARIA.**
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN **LAS CÁPSULAS TENIFUGAS**
De Moreno Miquel.
2, ARENAL, 2.—MADRID.
Precio 60 rs. frasco con su instruccion.
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.
Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

Pero mi pluma vuela: al comenzar á escribir este artículo mi mente habia trazado un rumbo diverso: procuré retroceder á él á pesar de esta imaginacion que me arrastra.

Entre aquel gentío innumerable, no vaya á creerse que deja de existir alguno que maldiga en su amargura la felicidad de los demás: los bailes de máscaras son por lo comun escogidos teatros de catástrofes sangrientas, puntos céntricos de intrincados desenlaces, testigos mudos de vergonzosas derrotas, y verdaderos lugares de los más terribles desengaños: donde reina la locura y la razon han de resaltar los grandes efectos producidos por causas tan contrarias.

Ahora que tengo la pluma en ristre bien os pudiera contar la historia de todas esas máscaras que os he presentado en el salon de Villahermosa: bien pudiera mentiros verdades como templos, y divertiros con escenas novelescas, las cuales solo carecerian de la veracidad de la historia por faltarles los nombres propios; pero no tengo número para criticarlo todo, mis fuerzas podrian agotarse en tan difícil y complicada empresa, así es que me contentaré con dibujaros la historia de los últimos sucesos y aventuras de esa *Colombina* que sola se pasea, mirando azorada y convulsa todos los rincones, todos los ángulos, todos los grupos, todas las máscaras del salon.


Esa jóven es viuda ó soltera: nuestras noticias no pueden esclarecer su verdadero estado; pero lo cierto es que viuda ó soltera es independiente en el mundo, absoluta dueña de sus acciones. Pocos años há que la hemos visto brillar en una elegante carretela; pocos años há que tenia palco en el Circo y en el teatro de la Cruz: sus lacayos entonces eran numerosos; sus libreas lindísimas, sus joyas y preseas de inextimable precio: las damas de alto rango envidiaban su lujo y su felicidad.

Pero la rueda de la fortuna despues de haberse fijado algun tiempo á impulso de las gracias y de la hermosura singular de su favorecida, continuó rodando de una manera incierta, abandonándola por otras beldades que debia olvidar con la misma facilidad é inconstancia. Los numerosos adoradores de Adolfiná marcharon en pos de otras nuevas bellezas, y la favorita perdió

ELEGANCIA **SOMBRERERIA** ECONOMIA
DE
y **PEDRO F. PIMENTEL.** perfeccion.
buen gusto — 14, Plaza Mayor, 14. —

El movimiento progresivo que de dia en dia adquiere este establecimiento contribuye á poder hallar en él
¡¡LO BUENO Y MODERNO!!
y todo en abundancia, variedad y baratura.
¡¡VER Y PROBAR!!
y el convencimiento hará conocer que las ventajas de que goza dicha Sombrerería nada dejan que desear. N. 166

La Compañía fabril



HA VENDIDO DURANTE EL AÑO 1879
431.167
Máquinas para coser,
ó sean
74.735
MÁS QUE EN EL AÑO 1878.
Este aumento de venta tan considerable es el mejor elogio, la prueba más acabada de la superioridad de estas célebres máquinas para coser, indispensables á las familias é industriales.
NUEVOS MODELOS
ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.
GARANTIA POSITIVA
TODOS LOS MODELOS 10 REALES SEMANALES.
¡Cuidado con las falsificaciones!
Calle de la Reina.

PIEDRAS FRANCESAS
para Molinos Harineros.
Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.
Se venden á plazos y al contado en el **BAZAR DEL SIGLO XIX** de H. Hervada y C.ª, Acevedo 77, Coruña: informarán, en esta, Comercio de D. Antonio Mendez

LIBRERIA
DE
Marcelina Soto Freire.

Este establecimiento se halla constantemente surtido en toda clase de papeles, tanto para impresiones, como rayado y sin rayar, con y sin corte dorado, en resmas y resmillas de Romani y Tarrés para oficinas, así como de las fábricas de Louzado, Carballedo y Cambre, sobres de todas clases y tamaños, papel-cañamazo, id. dorado, plateado, marquilla, jaspeado y dibujo surtido en colores, y para flores calcomanias, cromos y lujosas estampitas, propios para regalos y felicitaciones, cartones y cartulinas, bades-pupitres, escribanias-tinteros de bolsillo, moja-se, llos, guarda-puntas, secantes de rodillo, limpia-plumas, prensa-papeles, timbres, juegos de plegaderas, bandejas de cristal para escritorio, lacres, obleas, plumas de acero y de ave; lápices de Faber con rótulo de oro, exágonos, idem de colores brillantes, reglas, cuadradillo-métrico, cajas para guardar sellos, tinta negra y de colores superior, libros en blanco con esquinas de metal, Devocionarios desde 2 á 320 reales uno, juguetes para niñas y niños, cajas de pintura. Variado surtido de ñoreros, relojas, joyeros y adornos de sobremesa. Obras recreativas de Julio Verne, María del Pilar Sinnés y D. Antonio Trueba, Diccionario y Gramática gallega, Hidrologia médica de Galicia, Nomenclátor de idem, Antigüedades de idem, Horas de inspiracion de Emilia Calé, Misales, Rituales, Sacras, láminas para el *Via-crucis*, libros y menajes para escuelas: hallando además las señoras profesoras, dibujos para toda clase de bordados tanto en blanco, como para crochet, estambre, merinos de sedas lasas, felpas, algodones de bordar y calcetar, hilo de oro y plata, oro brillante y mate, abalorios y gran variedad de obras de devocion y premios para las niñas.

Se han recibido los números del *Partis-Múrcia* en español y se admiten suscripciones á la *Moda Elegante, Ilustracion Americana, Enciclopedia Popular e Ilustracion Gallega y Asturiana*, hallándose de venta el *Anuario* del Comercio con cuatrocientas mil señas, de D. Carlos Baylli-Baylliere

Esta librería está cerrada los dias festivos. N. 120

poco á poco su tren brillante, sus coches, sus joyas, y sus palcos. Sin embargo Adolfiná era linda todavía; pero la fortuna es caprichosa, y el amor se la parece mucho.

En este carnaval solo quedaba á la hermosa jóven despues de su boato fascinador, un vestido de percal, su áncora postrera de salvacion: con él se engalanaba, con él suplía sus antiguos y magníficos vestidos de seda y terciopelo

Con aquel mismo vestido concurre un dia al Circo: un inglés se prenda de sus gracias, y se declara su más rendido enamorado, con toda la elegancia que es posible á un hombre que destroza la lengua castellana. El inglés parece opulento y poderoso: Adolfiná le escucha favorablemente, y concede una cita que la exige el breton porque ella piensa concluir de trastornarle la cabeza: la cita es en un baile de Villahermosa el mártes de Carnaval.

El Lord pregunta á la dama chispeando sus ojos de alegría:
—¿Qué vestido tener vos puesto?
—De Colombina, contesta la hermosa:
—¿Colombina!... *It is very well...* entender estar muy bueno eso.... Colombina ser elegante.... yo no lo olvidar.... ¿Y dónde podré encontrar á vos?
—Cerca de la orquesta. Llevaré prendida al brazo una cinta color de rosa.... Además le reconoceré á usted fácilmente.... ¡irá usted disfrazado?
—Yo no enmascarar mi cara nunca: trastornar eso la digestion.... *You are very pretty*.... lindita mia: soñar yo toda la noche con Colombina.

Sepáranse, y nuestra hermosa persuadida de que la fortuna ha vuelto á hacerle caso, cree verse ya en una habitacion brillante, con el tren, lacayos, carretelas, joyas y palco; porque Milord le habia hecho ofrecimientos deslumbrantes.... ¡y quién sabe si algun dia llegará á ser en Inglaterra la Milardy de un Par!

Adolfiná pasó toda la noche soñando despierta las partes circunstanciadas de la felicidad suprema que iba á disfrutar, y devanándose los sesos estudiando el cambio y diferencia de las mo-